

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018

Siendo las **11:30** horas, del día **jueves 26 de julio** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ENLACE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS (81209)**, correspondiente a la Convocatoria **24/2018** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, con código de puesto **16-611-1-EIC008P-0000067-E-C-F**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Patricia Tovar Millán**, Directora de Análisis Económico y Jurídico del Sector Primario Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Hayde Guadalupe González Alonso**, Secretaria Técnica designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnico de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/0156/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al.-----

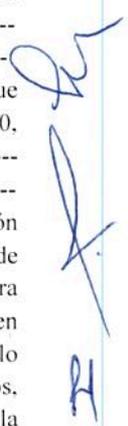
DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se presentó Oficio **SFNA/DGSPRNR/155-BIS/2018**, de fecha 26 de julio de 2018, en el cual la **Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como el numeral 126, fracción VI de las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos y Organización y del Servicio Profesional de Carrera, reformado el 23 de agosto de 2013 y el artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, con fecha de última actualización del pasado 26 de noviembre de 2012, designa a **Lic. Patricia Tovar Millán, Directora de Análisis Económico y Jurídico del Sector Primario, para que asista en mi representación en la presente Sesión.**-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **6-81209**, resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **ENLACE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----



NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	KHARLA GABRIELA FABILA MUÑOZ
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIADA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	6-81209
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS
CÓDIGO DEL PUESTO	16-611-1-E1C008P-0000067-E-C-F
NIVEL TABULAR	P11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DEL 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9, 308.13 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:40** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior Jerárquico
de la Vacante**



Lic. Patricia Tovar Millán
Directora de Análisis Económico y Jurídico del Sector
Primario

Secretario Técnico



Lic. Juan Jaimes Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría de la Función Pública



Lic. Hayde Guadalupe González Alonso
Secretaria Técnica